



## INFORME FINAL PLAN ANUAL 2020 DE CONTROL OFICIAL EN ALIMENTACIÓN ANIMAL

DIRECCIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
SERVICIO DE TRAZABILIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

### Marco de actuación:

Las actuaciones de control oficial de alimentación animal de 2020 se recogen en el Programa de Control Oficial de Alimentación Animal 2020 de la Dirección de Agricultura y Ganadería de Gobierno Vasco.

Este Plan de Control ha formado parte del Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria 2016-20.

### Personal adscrito:

Un inspector de calidad alimentaria apoyado por otro inspector con el que colabora en materia de SANDACH.

### El sector:

A finales de 2019 formaban parte del Registro **313** establecimientos y explotaciones ganaderas que fabrican sus piensos con premezclas.

En 2020 se han producido fusiones y cierres de fabricantes de piensos para animales de abasto y hay gran preocupación por parte de todo el sector respecto a la rentabilidad de la cabaña ganadera, así como de la entrada de piensos desde CCAA limítrofes, entradas vinculadas a la producción ganadera de marcas de calidad certificada locales en algunos casos.

La entrada de materias primas de mercados exteriores se realiza por los puertos de Pasaia y Bilbo, así como por carretera desde Francia y otras CCAA.

Así mismo se han incorporado al sector transportistas, empresas de alimentos para humanos y algún nuevo distribuidor.

### Actuaciones:

→ Se han inspeccionado 59 establecimientos dando respuesta a:

- controles oficiales programados
- controles oficiales no programados
- alertas
- exportaciones a países terceros/mantenimiento de mercados exteriores
- otras causas

Inciendo especialmente tanto en aspectos registrales, de control de contaminación cruzada y homogeneidad de la producción como en la toma de muestras para verificar la idoneidad y seguridad de las producciones.

→ El sumatorio de producción de los establecimientos inspeccionados prácticamente se corresponde con toda la producción.

→ Se sigue con las auditorias de los sistemas APPCC.

→ Con el fin de mantener una adecuada coordinación, el Servicio de Trazabilidad y Seguridad Alimentaria (los inspectores) ha acudido a las 4 reuniones convocadas por la Mesa de Coordinación de Alimentación Animal (MAPA) en 2020.

→ La Unidad de Trazabilidad y Seguridad Alimentaria organizó una jornada con los gerentes de las fábricas de piensos para animales de abasto a la cual asistieron todos excepto uno y fue valorada muy positivamente.

→ Se han atendido las alertas que han afectado a los establecimientos de la CAPV. (ninguna con origen en establecimientos locales)

→ Se han realizado inspecciones “ad hoc”, para las empresas que lo han solicitado, con el fin de que formen parte de las listas de exportación a la Unión Euroasiática y otros mercados exteriores.

→ Se han elaborado 245 certificados de exportación/intercambio comunitario/mantenimiento de registros en mercados exteriores (incremento de 50%, se mantiene la expedición de certificaciones mediante firma electrónica, lo cual ha tenido muy buena acogida por el sector, ya que supone un gran ahorro de tiempo de espera y disminución de gastos de estiba en puntos de salida)

→ Se ha mantenido el asesoramiento y seguimiento de las empresas en la medida de sus necesidades.

→ Con el fin de orientar los esfuerzos inspectores se ha tenido en cuenta los datos sobre los autocontroles de las empresas de piensos, facilitados por la Asociación de Fabricantes de Piensos del País Vasco (EPEA), con la que la Dirección de Agricultura y Ganadería mantiene un convenio de colaboración.

→ Atención diaria a la red de alertas “iRASFF” y transmisión de diferentes datos a organismos oficiales con fines diversos.

→ Aunque no hay un registro de las mismas, se han recibido y resuelto muchas consultas y preguntas telefónicas.

→ Ninguna de las irregularidades detectadas han supuesto riesgo para personas, animales o medio ambiente siendo el 50% defectos en el etiquetado y 50% desviaciones leves entre lo etiquetado y lo determinado por el laboratorio.

## Controles sobre diferentes tipos de establecimientos

Tipo de establecimiento	Número de establecimientos registrados	Número de establecimientos inspeccionados
Fabricantes de aditivos (Cod. A)		
Fabricantes de premezclas (Cod. B)	1	1
Fabricantes de piensos compuestos (Código C)	8	4
Fabricantes de piensos compuestos, NO SECOS, para animales de compañía (Código C)	1	
Fabricantes de piensos compuestos, SECOS, para animales de compañía, que incluyan SANDACH (Código S)	2	1
Fabricantes de piensos compuestos para animales de compañía, que no incluyan SANDACH (Código C) (ej: mezcladores de semillas para pájaros, "complementos alimenticios", etc...)	2	0
Fabricantes de piensos medicamentosos (Código PM)	4	4
Fabricantes de piensos compuestos sin aditivos o premezclas (Código H) para su comercialización	6	1
Explotaciones ganaderas que fabriquen pienso para autoconsumo (Anexo II del Reglamento 183/2005)	3	0
Explotaciones ganaderas que fabriquen PM para autoconsumo( Anexo II del Reglamento 183/2005)	0	
Intermediarios (Código I)	141	15
Transportistas de productos destinados a alimentación animal (código T)	110	23
Industrias agroalimentarias que destinan productos a alimentación animal	29	5
Plantas de transformación de mat categoría 3	2	2
Instalaciones de secado por convección (código G)	0	
Productores de materias primas destinadas a alimentación animal excepto las incluidas en los apdos. 8, 9 y 10 del anexo del Reglamento 68/2013 (Cód F)	4	3
<b>TOTAL</b>	<b>313</b>	<b>59</b>

## Muestras por establecimiento

Tipo de establecimiento	Muestras previstas	Muestras tomadas	Muestras con infracción
Fabricantes de aditivos (Código A)			
Fabricantes de premezclas (Código B)	12	12	1
Fabricantes de piensos compuestos (Código C)	25	24	
Fabricantes de piensos compuestos, NO SECOS, para animales de compañía (Código C)			
Fabricantes de piensos compuestos, SECOS, para animales de compañía, que incluyan SANDACH (Código S)			
Fabricantes de piensos compuestos para animales de compañía, que no incluyan SANDACH (Código C) (ej: mezcladores de semillas para pájaros, "complementos alimenticios", etc...)			
Fabricantes de piensos medicamentosos (Código PM)	18	16	2
Fabricantes de piensos compuestos sin aditivos o premezclas (Código H) para su comercialización			
Explotaciones ganaderas que fabriquen pienso para autoconsumo (Anexo II del Reglamento 183/2005)			
Explotaciones ganaderas que fabriquen PM para autoconsumo( Anexo II del Reglamento 183/2005)			
Intermediarios (Código I)	6	7	
Transportistas de productos destinados a alimentación animal (Código T)			
Industrias agroalimentarias que destinan productos a alimentación animal	6	7	
Plantas de transformación de mat categoría 3	2	3	1
Instalaciones de secado por convección (Código G)			
Productores de materias primas destinadas a alimentación animal excepto las incluidas en los apdos. 8, 9 y 10 del anexo del Reglamento 68/2013 (Código F)	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>70</b>	<b>5</b>

## Muestras por producto

Tipo de producto	Muestras tomadas	Muestras con infracción
Materias primas	26	2
Aditivos	2	
Premezclas	17	1
Piensos compuestos para especies de abasto	21	2
Piensos compuestos para mascotas		
Piensos medicamentosos	4	
Otros (ambientales, envases, agua, etc..)		
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>5</b>

## Muestras por tipo de análisis

CALIDAD		OMG		SUSTANCIAS INDESEABLES		SUSTANCIAS PROHIBIDAS	
Propuestas	Realizadas	Propuestas	Realizadas	Propuestas	Realizadas	Propuestas	Realizadas
71	142	6	6	59	129	13	11
MICROBIOLOGÍA		OTRAS		Proteínas Animales Transformadas		DIOXINAS Y FURANOS	
Propuestas	Realizadas	Propuestas	Realizadas	Propuestas	Realizadas	Propuestas	Realizadas
11	28	2	2	7	7	2	2

CAPV, otros datos:

Determinaciones analíticas en control oficial 2020: 327.

Piensos producidos: 423.000 Ton.

Entrada de Materias Primas / Producción Primaria: estimación 1.100.000 Ton.

Volumen estimado sobre el que se ejerce control oficial: 1.500.000 ton.

Vitoria-Gasteiz, 7 de marzo de 2021  
 Servicio de Trazabilidad y Seguridad Alimentaria  
**Dirección de Agricultura y Ganadería**